

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA REFERIRSE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: La Mesa Directiva acordó que se diera la oportunidad de intervenciones de hasta cinco minutos para hablar del Día Internacional de la Mujer.

Para ello, iniciamos este espacio con la intervención del Senador Marco Trejo, hasta por cinco minutos, en representación del grupo parlamentario del PRD.

El Senador Marco Trejo Pureco: Con su permiso, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Compañeras y compañeros Senadores:

“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.” Rosa Luxemburgo.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, instruida por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, es una oportunidad para sensibilizar a todas y a todos del papel de las mujeres en nuestras sociedades. Estos retos que tenemos por delante en el objetivo de una sociedad más igualitaria.

En este año la conmemoración tiene como tema principal “Mujeres Líderes por un Futuro Igualitario en el Mundo del Covid-19”. En este marco, para nosotros, el grupo parlamentario del PRD, es motivo de orgullo acompañar el dictamen sobre la igualdad salarial que será puesto a consideración de esta Asamblea y el cual nos enfila a esta meta planteada por la ONU.

Asimismo, quiero decirles que nos hace sentir orgullosos el acompañar la pléyade de votaciones, muchas de ellas históricas en este sentido, para reforzar el goce de derechos que tienen las mujeres.

Nuestro país, sin duda alguna, ha dado pasos firmes en la consecución de muchos objetivos, sin embargo, aún tenemos pendientes, como es la erradicación de las diversas violencias que sufren las mujeres en razón de género.

Este Senado de la República sin duda, ha contribuido a muchos de los logros que México ha alcanzado, por ejemplo, la importante reforma al artículo 41 constitucional, la denominada paridad de género en la mitad de los cargos de decisión en los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal, municipal; en los tres poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos; así como en pueblos y comunidades indígenas; es decir, paridad en todo.

Buscar poner un alto en la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las personas trabajadoras del hogar sus derechos más elementales en materia de seguridad social.

La reforma a la Ley del Seguro Social para conceder licencias laborales para cuidados de hijos enfermos de cáncer.

La reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa e incluir el feminicidio o violencia sexual contra menores, entre otros.

La Ley de Amnistía para personas sentenciadas por aborto, entre otros delitos.

La ratificación del Convenio 189 de la OIT referente al trabajo descendiente de los trabajadores, de las trabajadoras domésticas.

Mención aparte, esta mención aparte merece el esfuerzo que hemos hecho en la designación de ministras de la Suprema Corte y Magistradas Electorales, ya que con ello hemos atendido el criterio de paridad y la necesidad de más mujeres en los espacios de decisión.

De esta forma los esfuerzos que hemos hecho en esta Cámara deben impulsarnos a continuar trabajando, pero también para escuchar el clamor en las calles y el llamado urgente para atender otros retos y desigualdades que persisten en la vida cotidiana de las mujeres.

Por ello, en esta ocasión, es propicia para refrentar el compromiso de este grupo parlamentario del PRD en la consecución de esta agenda por la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Eunice Romo, por el grupo parlamentario del PES.

La Senadora Eunice Renata Romo Molina: Muchísimas gracias, presidenta.

Con su venia.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos obliga a evaluar los rezagos, los sesgos y condiciones en las cuales nos encontramos y nos desenvolvemos las mujeres de manera global y, en particular, en México.

La desigualdad y la discriminación por razones de género y las distintas formas de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, como son la seguridad, la integridad, la libertad, la dignidad de las personas, así como actos para conservar y reproducir situaciones de subordinación, laceran a nuestra sociedad y nos ponen en riesgo constante que deriva en miles de mujeres muertas.

De acuerdo con el índice de Mujeres, Paz y Seguridad de 2019 y 2020, México se sitúa en el lugar 103 de 167 países en donde se considera que hay rezago en la inclusión económica, social y política, y estos datos derivas y deberían de alertar a cualquiera.

La CEPAL, a través del Observatorio de la Igualdad de Género, señala que en los últimos años han aumentado los feminicidios en nuestro país; y la OCDE asegura que en México las mujeres siguen recibiendo un trato menos justo que frente a los hombres y, además, en cierto grado un alto acoso y un 14 % de discriminación frente a los hombres.

La violencia de género se ejerce todos los días en todos los ámbitos contra mujeres y niñas de todas las edades, y dolorosamente persiste esa discriminación, por lo que es urgente cumplir con la obligación de procurar todas las acciones que sean necesarias para proporcionar igualdad, justicia, respeto, dignidad, paz, seguridad, inclusión y bienestar a todas las mujeres de nuestro país.

Si bien, en las últimas décadas se ha conseguido avances importantes respecto a la paridad de género debido a que hemos avanzado, es una democracia sustantiva en donde ha crecido nuestra presencia en la democracia mexicana y que, además, contamos con leyes que defienden y protegen a las mujeres, todavía existe una brecha a considerarse y que se tiene que acotar.

Estas medidas siguen siendo insuficientes, seguimos observando inequidad de género en la educación, en el ámbito laboral, en la esfera pública y hasta en la protesta, así como discriminación en el papel social, económico de las mujeres y las niñas.

No son suficientes para prevenir y sancionar la violencia todo el aparato que se tiene, pues los feminicidios aún están en aumento en México. El llamado es a que nos sigamos organizando trabajando para eliminar cualquier forma de discriminación contra nosotras, vencer los obstáculos que nos impiden ampliar nuestra participación en cualquier esfera de la vida pública.

Las Senadoras del grupo parlamentario de Encuentro Social asumimos el privilegio y la responsabilidad de generar condiciones reales de igualdad para nosotras.

Insistimos siempre en que primero son las mujeres y después las paredes.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos, en representación del Partido del Trabajo.

La Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre: Muchas gracias, Senadora presidenta.

Compañeras y compañeros Senadores:

Las mexicanas no queremos monumentos, ni disculpas públicas, ni bellos discursos o reconocimientos para el altar de la banalidad.

Queremos igualdad sustantiva y tangible.

Queremos que a las mexicanas se nos respete sin importar nuestra condición social o el grado de vulnerabilidad al que hemos sido recludas de manera histórica.

Queremos que se nos reconozca como la mitad de este México productivo, del México que aporta, trabaja y construye.

Queremos que se nos dé el lugar que merecemos en esta gran nación donde por siglos hemos sido marginadas.

Pero me preocupa que mientras salimos a las calles se reproduzca la violencia y la intolerancia. Reconocemos a la mayoría, a las más de 20 mil mujeres que marcharon por las calles de la Ciudad de México de manera pacífica; pero en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo condenamos la agresión contra mujeres policías y mujeres fotoperiodistas.

Nuestra lucha feminista no avanzará si imitamos o adoptamos lo que tanto nos a agraviado.

Tampoco deberían de vernos como las víctimas, todo lo contrario, de forma paulatina hemos derribado la cultura patriarcal que hoy se ha catalizado en un movimiento feminista que inevitablemente es irreversible.

Hoy vivimos un momento clave para la humanidad y para nuestro país.

Hoy ese movimiento feminista se ha transformado en el corazón pulsante de nuestra lucha y late para transformarnos por primera vez en una sociedad igualitaria, en una ciudadanía incluyente, en un país donde el género no importa, donde abolimos la discriminación.

Debemos cerrar brechas y luchar constantemente para hacer tangibles nuestros derechos, pero, primero, tenemos que erradicar de raíz el patriarcado que ejerce la violencia extrema hacia nosotros, esa violencia sistemática que se ha normalizado en nuestra sociedad.

Hoy volvemos a alzar la voz para decir “No más víctimas de violencia física, psicológica, económica, digital o política”.

Las cifras de horror son atroces. En los últimos cinco años se han cometido más de 4 mil 200 feminicidios y 13 mil 400 asesinatos.

En suma, cada tres horas fallece de manera violenta una mujer mexicana, los hogares se han convertido en cárceles para las mujeres. Cada cuatro minutos son golpeadas y abusadas sexualmente por su esposo o pareja, la tasa de

violencia en México supera a la de países europeos y asiáticos; la brecha de la desigualdad crece en el ámbito laboral, educativo, económico, social y político.

Apreciables Senadoras:

Tengo la certeza de que en algún momento de nuestras vidas todas hemos sido violentadas.

Como primer Senado y Congreso paritario, nuestro deber y convicción es ser impulsoras y abanderar la lucha feminista. Por tal motivo, debemos ser estandarte para nuestras futuras generaciones, para nuestras niñas y adolescentes de México y debemos de ser motor de transformación social.

Un hecho incontrovertible es que esta ha sido la administración más paritaria de la historia, donde la mitad de las Secretarías de Estado se encuentran a cargo de una mujer.

El siguiente paso es cristalizar lo que aquí ya votamos, paridad en todos los órganos de gobierno y eliminar del imaginario colectivo mexicano al machismo, solo de esta manera lograremos erradicar la violencia política en razón de género.

Las Senadoras y los Senadores de mi grupo parlamentario, el del Partido del Trabajo, estamos comprometidos en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, gran parte de nuestra agenda legislativa, y ustedes son testigos, se ha enfocado en lograr cambios que produzcan condiciones benéficas para la equidad en todos los ámbitos de la vida.

La cuarta transformación de la República requiere de la participación de todas las hijas e hijos de la patria en el derrocamiento del patriarcado; comencemos a construir nuestros modelos de masculinidades, más conscientes y sensibles de las consecuencias positivas y negativas que tienen sus acciones.

Lo dijo claro y fuerte la Organización de las Naciones Unidas: “La igualdad de género no es solo el interés de una mitad de la población mundial, es un derecho humano, algo que nos interesa a todos, porque ninguna sociedad puede desarrollarse económica, política o socialmente cuando la mitad de su población está marginada”.

Por ende, la paridad de género no solo beneficiará a las mexicanas, sino que brindará la igualdad social tan anhelada en nuestro país, las mujeres somos la ruta de este nuevo país, las mujeres podemos.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Gracias, Senadora presidenta.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Alejandra Lagunes Soto, del Partido Verde Ecologista de México.

La Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz: Muchas gracias, presidenta.

Qué gusto saludar a mis compañeras y a mis compañeras Senadoras.

Cada 8 de marzo somos testigos del gran movimiento de las mujeres para exigir respeto por nuestros derechos, pero, sobre todo, por un alto a la violencia que de manera sistemática nos hiere y nos lastima; esta fecha nos obliga a detenernos para hacer un balance crítico de una lucha que no se gana hasta que se libren todas las batallas, las de todas las mujeres de todas las etnias y todas las condiciones.

Estas demandas, indudablemente, deben transformarse en acciones que hagan de esta Legislatura de la paridad, una Legislatura histórica, trabajando en favor de todas, innovando e incorporando en la legislación nacional mecanismos necesarios que permitan abrir más espacios para quienes vienen detrás y, sobre todo, que desde aquí hagamos que sus voces sean escuchadas, que demos la batalla para evitar que las mujeres sigamos siendo asesinadas, desaparecidas, silenciadas, invisibilizadas.

Nuestro país tiene una deuda con el género femenino, la impunidad en el combate a la violencia, fenómeno social que atenta contra la integridad, la dignidad y la vida de las mujeres. Desafortunadamente los datos oficiales muestran que la tendencia nacional de presuntos delitos de feminicidio se ha incrementado año con año.

En el 2015, los registros mostraban 411 feminicidios, para 2020 se incrementó a 939. La violencia contra las mujeres ha sido clasificada, por la Secretaría de Gobernación, como una pandemia dentro de otra pandemia, reconociendo que el Covid-19 provocó, paralelamente, el incremento de casos de violencia de género.

Dejemos de justificar la violencia actual en contra de las mujeres como cultura mexicana que tolera y reproduce perjuicios, estereotipos y machismo. Reconozcamos que cada generación debe actuar en consecuencia, tomemos esa responsabilidad.

Con la reforma constitucional de 2019 que permitió la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisión de la vida pública del país, se generó un parteaguas para la vida política de las mujeres que permitirá crear nuevas formas de hacer política.

Hoy en el Senado contamos con 28 comisiones de trabajo lideradas por mujeres, representando el 50.9 % del total de las comisiones, tanto ordinarias, especiales y bicamerales que se integraron en esta Legislatura. Nos faltan propuestas, reformas y estrategias que garanticen los derechos de las mujeres.

En la Legislatura de la paridad, en el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, nuestro compromiso es por las mujeres, principalmente por las niñas que hoy también se han manifestado para que en su adolescencia y en su edad adulta cuenten con la protección de sus derechos, para que tengan la certeza de que podrán salir a las calles sin miedo a ser violentadas, que cuentan con la garantía de estar en un trabajo en el que se reconozca su labor de forma igualitaria.

Luchemos porque se reconozca nuestro espacio en el mundo, porque se respeten las decisiones que ejercemos sobre nuestros cuerpos; no son concesiones, son derechos sexuales reproductivos y de salud que vamos a defender, estas no son ideas radicales, son mínimos indispensables para construir un mundo igualitario y digno, un mundo que sabemos es todavía posible, en nuestro camino para alcanzarlo no nos vamos a cansar y no nos vamos a rendir.

Es todo.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

Continúa en el uso de la palabra la Senadora Indira Kempis Martínez, del Movimiento Ciudadano.

La Senadora Indira Kempis Martínez: Muchas gracias, presidenta.

“Mirarnos, decidimos cambiar la dirección del puño, porque nosotras no nos defendemos, nosotras luchamos”.
Elvira Sastre, poetiza.

Desde el Senado de la República trabajamos para terminar con la desigualdad, así como aprobar reformas que empoderen a las mujeres y garanticen su autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

Esta Legislatura de la paridad ha avanzado en diversas materias, como violencia, en razón de género, violencia digital y mediática, la paridad y otros temas, pero es necesario trabajar para que los tres órganos de gobierno hagan propia nuestra agenda y lograr entonces resultados a nivel nacional.

Tenemos que entender que hoy el 43 % de la población ocupada de 25, 44 años somos mujeres. Además, también que la tasa de participación económica de las mujeres creció 15.7 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

A pesar del impacto negativo de la pandemia, con el confinamiento y el incremento de la violencia de género, México mejoró en el índice de mujeres y derechos 2021 del Banco Mundial. De acuerdo con algunos indicadores

que miden la equidad entre hombres y mujeres, la calificación de nuestro país pasó de 83.8 a 88.8 puntos, debido a avances en derechos.

Sin embargo, esto no quiere decir que no tengamos retos hacia el futuro, de hecho, es la propia pandemia por el Covid-19 la que está desnudando más desigualdades que todavía tenemos y que, por lo tanto, debemos de trabajar en nuestros derechos, en el empoderamiento económico con estos millones de mujeres que se han visto afectadas por la pérdida de sus empleos, principalmente, y por los cuidados; es decir, por estar al frente culturalmente de las personas que hoy están padeciendo el Covid-19.

El desequilibrio es evidente y, por lo tanto, tenemos que trabajar muchísimo y fuerte para seguir dando estos resultados. Tener empatía, hablar de justicia, sabernos que somos valientes debe de ir más allá de la búsqueda de nuestros derechos y libertades.

Culturalmente tenemos también una deuda histórica y nosotras, nosotras, las mujeres que estamos en el Senado de México y los hombres tendríamos entonces que romper el Pacto, esta es una exigencia no solamente social, es una exigencia que nos permitiría también hacer posturas políticas y trabajo político para que este país entonces sí pueda ser un país más igualitario y más justo para las mujeres.

Y parafraseando a la cantautora Vivir Quintana. Bueno, hoy son las mujeres de México en esta crisis del sexenio, me atrevo a decir que lo es a una demanda no atendida por muchos años y esa búsqueda de justicia social. Nosotras, las mujeres del Senado y afuera de él seguimos siendo las que cantamos sin miedo, las que pedimos justicia y las que decimos:

“Ya basta, rompamos el Pacto”.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Nuvia Mayorga Delgado, del grupo parlamentario del PRI.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Con su permiso, presidenta.

Buenos días, compañeras Senadoras, Senadores.

En este día tan importante que fue el día lunes, es el mes de marzo que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, que representa la lucha y la participación de todas las mujeres contra los estigmas, la exclusión y contra todo tipo de violencia.

Quiero decirles que recordar la importancia de nuestro género no debe ser reducida a un solo día o a un determinado mes, como lo es este mes de marzo, ya que a diario y en todo momento, las mujeres desempeñamos un papel relevante en la sociedad, como ciudadanas, profesionistas, madres de familia, hermanas e hijas.

También a diario somos acosadas, somos violentadas, estigmatizadas, discriminadas, estocadas, menospreciadas, a diario, lamentablemente también muchas mujeres y niñas son asesinadas.

Los números no nos mienten, el Inegi en 2020 dio a conocer las estadísticas preliminares a nivel nacional de los homicidios registrados a nivel de nuestro país durante el primer semestre de 2020, entre estos documentos se confirma que 10 mujeres son asesinadas diariamente en México, más de la mitad son asesinadas por sus parejas o por familiares cercanos y casi tres cuartas partes son asesinadas por armas de fuego o por estrangulamiento.

El 8 de marzo no es motivo de felicitación y mucho menos de celebración, sino de reflexión acerca de las condiciones vulnerables en las que muchas mujeres tienen todavía la necesidad de cambiarlas en defensa de una sociedad más equitativa e igualitaria, estamos en un momento histórico, por la emergencia sanitaria del Covid, en donde se ha recrudecido la violencia de género y la omisión por el gobierno federal ante este tema, y lo pudimos ver el día lunes.

Y no sólo es motivo por la pandemia, sino por la capacidad de quienes ejecutan las políticas públicas federales en pro de la mujer, en contra de la mujer, en estos dos últimos años han existido retrocesos en materia de igualdad de género y podría mencionar muchos de los cuales mencionaría algunos, la disminución de recursos a estancias infantiles, a casas de la mujer indígena, a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, a la salud y prevención de enfermedades que afectan específicamente a las mujeres como lo es el cáncer, como son la falta de quimios, la falta de darle a la mujer la oportunidad de que se pueda salvar su vida y que hoy no le interesa en este gobierno.

Transitar a una cultura libre de violencia de género ha sido un proceso lento en nuestro país, pero debemos hacer una reflexión ahora, que, al parecer, vamos en retroceso día a día.

No cabe duda de que los principales desafíos para la igualdad de género aún se encuentran en la implementación y la ejecución de políticas públicas, además que se encuentran aún arraigados muchos aspectos culturales de la violencia machista en nuestra sociedad.

En este año, el tema del Día Internacional de la Mujer ha sido definido como por la ONU, mujeres líderes, por un futuro igualitario en el mundo de la Covid 2019 y a diario tenemos que destacar que, durante la emergencia sanitaria, pues bien, la pandemia por Covid nos ha puesto a prueba muchos sentidos y ámbitos, la mujer ha jugado un papel trascendental, a través de la resiliencia, la solidaridad y la lucha constante.

La Coneval ha informado en fechas recientes que en el contexto de la pandemia la disminución de la población económicamente activa de las mujeres fue mayor respecto a los hombres, mayor número de mujeres se han quedado sin trabajo, ya sea formal o informal.

No sólo su capacidad económica ha disminuido, caminando a servicios básicos, a la canasta básica, a la protección de salud que se necesita para ellas y para sus hijos.

El Inegi nos informó a su vez que actualmente las mujeres son prioritarias en un tercio de los establecimientos de micro, pequeñas y medianas empresas, que, en este contexto histórico favorable, ha sido desfavorable, sin crédito ni financiamientos gubernamentales, yo dudo que esta cifra vaya a la baja considerablemente.

El grupo parlamentario del PRI abonamos a fortalecer legal en materia de género y reafirmamos nuestro compromiso por un país en donde las mujeres tengan un pleno desarrollo social, económico, profesional y cultural.

Nuestro compromiso es firme también por un país libre de violencia de género, con justicia para las mujeres, respaldamos la lucha, las demandas y las causas.

Como Senadoras y Senadores, fortalecemos el empoderamiento de las mujeres desde esta trinchera, porque cuando una mujer participa en la política, no hay duda de que ella cambia, sin embargo, cuando muchas mujeres ingresan en la política y participan en ella, la que cambia es la política misma.

Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora Nuvia.

Tiene la palabra la Senadora Nadia Navarro Acevedo, por el grupo parlamentario del PAN.

La Senadora Nadia Navarro Acevedo: Muchas gracias, presidenta.

Saludo con respeto a todas mis compañeras y compañeros.

Celebramos este espacio que hoy será en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, expresamos nuestra solidaridad y exigimos absoluto respeto a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes de México, es a ellas a quien nos dirigimos en este mensaje, reconociendo los movimientos que de manera legítima promueve las más sentidas causas que deben de unirnos.

El 8 de marzo de 1857, mujeres trabajadoras de la industria textil en Nueva York peleaban por salarios más justos, por condiciones laborales más humanas, creando un sindicato para pelear por sus derechos; 51 años después, el 8 de marzo de 1908, 15 mil mujeres tomaron las calles para exigir un aumento de salario y a proteger y prohibir el trabajo infantil, desde entonces buscaron que su eslogan fuera utilizado pan y rosas, que representaban la seguridad económica y una mejor calidad de vida, posteriormente vimos la tragedia que todo mundo conocemos el 25 de marzo de 1911.

Nos resulta importante contextualizar esta fecha, porque en esta gran conmemoración es importante tener que las causas de ayer, siguen alcanzando nuestras causas en el presente, porque la historia reciente habla de la defensa de nuestros derechos políticos, porque hoy seguimos peleando por participar en contiendas de manera justa e igualitaria, aquí hay Senadoras que fueron candidatas a presidentas de la República, y pueden ser ellas quienes pueden dar fe y testimonio de los grandes retos que en su momento significó participar en la vida política de nuestro país; tratos desiguales, descalificaciones, y hoy, después de mucha lucha, estamos aquí, hoy somos la generación de la paridad.

Y aquí el reconocimiento y compromiso cumplido de seguir impulsando esta política paritaria a todos los niveles de la administración y de gobierno, que gracias a iniciativas de Acción Nacional y de la Senadora Rabadán, han hecho posible que de manera horizontal y vertical, hoy los espacios en los poderes ejecutivos y de gobiernos sean reales, porque fue esta legislatura la que tipificó y sancionó la violencia política por razones de género, porque hoy somos nosotras quienes incluimos en la ley la definición y la tipificación de la violencia digital y, por supuestos, el reconocimiento al derecho de las mujeres trabajadoras del hogar.

Porque en Acción Nacional seguiremos defendiendo de manera decidida los derechos de las mujeres, de las niñas y de las adolescentes en México, y seguramente, lo muy seguro, porque de acuerdo al Foro Económico Mundial, aún faltan 170 años para cerrar completamente las brechas de género a nivel mundial, no veremos el fin de esta causa, no veremos todas las brechas cerradas, y aunque no veremos el fin de esta causa, nos toca a nosotras definir a nuestra generación, plantearnos cómo nos van a recordar las futuras generaciones, qué diremos a nuestras hijas, qué aportamos al reconocimiento pleno de sus derechos, cómo garantizamos su acceso a una vida libre de violencia, es decir, qué brechas logramos vencer en la defensa de una sociedad justa e igualitaria.

Por ello elevamos la voz en este día y decimos que no somos cómplices y que no lo fuimos en los agravios que las mujeres de México han sufrido por parte de gobierno federal, que no estuvimos de acuerdo en la eliminación de los refugios para las mujeres que sufren violencia y de la eliminación de las estancias infantiles, que nos duele la indolencia con la que el gobierno federal ha dejado a las víctimas de cáncer.

Que lamentamos profundamente que el presupuesto para las mujeres cada vez sea más reducido y que se sigan fortaleciendo proyectos y obras, que, de seguir así, como van, tampoco verán su fin en este sexenio.

Y es que pareciera que vamos en sentido contrario a la agenda global, que los temas de género no le interesan al presidente más feminista de la historia, como le han denominado, que le incomodan o que sencillamente no los entiende.

El movimiento feminista, recordémoslo, en el mundo ha enviado mensajes muy poderosos a la humanidad, hoy tenemos que tener presente el movimiento que feminista del año pasado, “El 9 nadie se mueve”.

Y cómo dejar de lado el himno que se hizo de las mujeres en Latinoamérica y que llegó hasta Europa.

“El violador eres tú” para rectificar y para poner en vista el abuso sexual y el acoso de muchas mujeres víctimas.

Y hoy que se ha vuelto un himno y una representación de la causa feminista la canción Sin Miedo de Vivir Quintana y El Palomar, donde hemos acogido esta frase “si tocan a unas, respondemos todas”.

Por eso, hoy es propicio decir que en Acción Nacional exigimos el respeto absoluto a los derechos humanos de las mujeres, de las niñas y de las adolescentes.

Que no queremos dividir esta causa en el bando de las buenas y de las malas.

Que nos urge a México como sociedad voces que nos unan, voces que nos representen, voces que hagan de la empatía una política de género incluyente.

Que no se nos criminalice.

Que, por supuesto, sean tolerantes y que incluyamos a todas.

Porque en México, México es una patria donde cabemos todas las mujeres, las niñas y las adolescentes.

Porque es hoy cuando el llamado de la sociedad nos requiere cada día mucho más unidos y mucho más fortalecidas.

Por eso, somos nosotras las que en situación de pandemia hemos dado la cara en el tema de cuidados.

Somos las mujeres mexicanas, y hoy tomo estas líneas, pues en este año se ha determinado que se celebra a nivel internacional a las mujeres líderes por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19.

Desde aquí nuestro reconocimiento en Acción Nacional, nuestra solidaridad y el compromiso de seguir luchando por un trato igualitario, por una brecha salarial que no exista y el reconocimiento al trabajo de las trabajadoras de la salud.

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Mónica Fernández, del grupo parlamentario de Morena.

La Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, señora presidenta.

Hoy nos encontramos en una etapa determinante para la lucha por la igualdad de género en México y en todo el mundo.

Estoy convencida que por fin este siglo XXI se perfila para ser el siglo de las mujeres.

Si bien esta lucha comenzó siglos atrás, nos ubicamos en una etapa en la que finalmente las grandes batallas se están concretando en resultados tangibles, en más y en mejores derechos.

Hoy las mujeres tenemos una presencia inédita y creciente en los espacios y en los procesos de toma de decisiones.

El camino ha sido largo y tortuoso, pero el empoderamiento de las mujeres tiene una clara tendencia ascendente.

Las recientes manifestaciones del 2020 y del 2021, en este Día Internacional de la Mujer, son una clara muestra de que cada día somos más las mujeres que estamos convencidas de que juntas podemos visibilizar y atender y trabajar unidas contra todos los problemas que nos han aquejado durante cientos de años.

Los agravios son de mucho tiempo atrás.

El resentimiento también viene de mucho tiempo atrás.

Y por eso entendemos las nuevas formas de manifestación y de expresión.

Y las respetamos y las cuidamos.

Nos duele a todas y a todos las que ya no están.

Nos duele cada vez que nos falta alguna.

Nos duele cuando alguna mujer es discriminada, agraviada, lastimada.

Es por eso que todos y todas trabajamos por las mujeres, por las niñas, por las y los adolescentes, por las vulnerables y por las vulneradas, trabajamos todas y todos por ellas.

Y estamos conscientes de que tenemos que seguir trabajando en unidad y en coordinación, sin falsas poses, sin perder los objetivos de la lucha feminista por politiquerías para conseguir votos.

Sabemos que tenemos que terminar con la desigualdad y cerrar las brechas de ésta.

Por eso, desde aquí, desde este Senado, hemos trabajado arduamente y estamos orgullosas y conscientes de eso.

En lo que va de esta Legislatura se han presentado cientos de iniciativas relacionadas con la igualdad de género, las cuales tocan tema que van desde los derechos elementales como temas de justicia, eliminación de la discriminación, no violencia, salud, educación, bienestar, paridad, hasta los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la violencia de género.

Aprobamos decretos e instrumentos internacionales que posicionan a la igualdad sustantiva como una de las prioridades de la agenda.

Destaca el impulso a las reformas que han ampliado los derechos político-electorales de las mujeres.

En la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República incorporamos la perspectiva de género dentro de los principios de actuación del Ministerio Público.

Para fortalecer el combate a las formas de violencia más despiadadas contra las mujeres, aprobamos las reformas al artículo 19 constitucional y su legislación secundaria con el fin de instituir en las jueces y los jueces del país ordenen prisión preventiva oficiosa en los casos de abuso y violencia sexual contra menores, feminicidio, violación.

En el marco de la discusión del T-MEC se aprovechó la oportunidad para impulsar la igualdad laboral, combatir el acoso y la discriminación contra las mujeres en los centros de trabajo, así como para promover el adelanto de las mujeres en el seno de los sindicatos de nuestro país.

Por sus implicaciones políticas y sociales, la reforma constitucional en materia de paridad de género y su legislación secundaria ha sido la más trascendente hasta este momento.

Todo esto es muy importante, pero estamos conscientes de que es insuficiente, que tenemos mucho trabajo por delante y que tenemos que enfrentarlo con responsabilidad.

Esto son sólo algunos ejemplos de que estamos trabajando en coordinación, en unidad, con los mismos objetivos, y con esto dotamos de las herramientas para que otras instancias hagan su trabajo con visión de género, procurando justicia y respeto a los derechos de las mujeres.

No nos equivoquemos y radicalicémonos, el objetivo es uno y es claro: trabajemos por y para la igualdad sustantiva.

Trabajemos por la dignidad de las mujeres.

Trabajemos sin egoísmos.

Trabajemos por la no violencia.

Trabajemos por una República de mujeres.

¡Feliz día para todas y para todos!

La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro: Gracias, Senadora.

SILL